



ANUNCIO

Viviendas del Principado de Asturias S.A.

En cumplimiento de las instrucciones aprobadas por el Consejo de Gobierno del Principado de Asturias de 27 de abril de 2016, por las que se regulan los procedimientos de selección llevados a cabo por las empresas públicas y entes del Principado de Asturias que se rigen por el derecho privado y su modificación, y en el marco de la disposición adicional vigésima primera de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, y de la disposición adicional cuadragésimo tercera de la Ley 6/2018, de 3 de julio de Presupuestos Generales del Estado para 2018, se publica la presente oferta de empleo para la que se va a efectuar la cobertura mediante contrato indefinido, en el ámbito de la sociedad mercantil pública VIPASA:

-Dos plazas de auxiliar administrativo con carácter indefinido correspondiente a la tasa de reposición ordinaria del año 2024.

-Una plaza de abogado con carácter indefinido correspondiente a la tasa de reposición de la empresa generada en el primer semestre del ejercicio 2024.

La presente oferta de empleo queda condicionada a la emisión de informe previo favorable de la Dirección General de Empleo Público.

Oviedo a 24 de junio de 2024

Fdo. Susana González García
Gerencia de VIPASA